



UASD

RECINTO SAN JUAN DE LA MAGUANA

MANUAL DE PROCEDIMIENTOS **UNIDAD DE CURSOS OPTATIVOS DE TESIS**

MTRO. ANTHONY PANIAGUA
AUTOR

MTRA. PAULA MATOS
CORRECCIÓN Y ESTILO

DR. CARLOS MANUEL SÁNCHEZ DE ÓLEO
DIRECTOR GENERAL



ÍNDICE

1	Introducción	1
2.	Definición	2
3.	Filosofía.....	2
3.1	Misión.....	2
3.2	Visión	2
3.3	Valores	3
4	Funciones.....	3
5	Estructura.....	4
6	Servicios que brinda.....	4
7	Agentes involucrados.....	5
7.1	Coordinador de UCOTESIS.....	6
7.2	Coordinador de grupo.....	6
7.3	Docente/Facilitador de módulos.....	7
7.4	Asesor	9
7.5	Tribunal evaluador.....	9
7.6	Estudiantes investigadores	10
8	Procedimientos, Documentación y Plazos.....	12
8.1	Solicitud de inscripción de monográficos.....	12
8.2	Documentación y Plazos	12
9	Requisitos de los informes finales de investigación.....	13
10	Ética y conducta de los agentes involucrados.....	14
11	Sanciones.....	15

1. Introducción:

Los estándares de calidad cada vez son más imperantes en la oferta de servicios, ante esta realidad las instituciones de educación superior (IES) deben ser garantes de la eficacia y eficiencia de los servicios que ofertan. En este sentido, este instrumento legal tiene la finalidad de regular los procedimientos que se desarrollan en la unidad de cursos optativos de tesis en el Recinto UASD San Juan. Se espera que todos los agentes involucrados observen y apliquen estos procedimientos en el ámbito de su competencia, debido a que la calidad de la gestión de los cursos optativos de tesis es responsabilidad de la comunidad académica de este recinto.

¡Queda en sus manos!



2. Definición:

La unidad de cursos optativos de tesis (UCOTESIS) forma parte de la estructura académica del Recinto UASD San Juan. Se define como una instancia de servicios que tiene como finalidad organizar, desarrollar y evaluar los trabajos de fin de grado de las carreras que se ofertan en la institución.

3. Filosofía:

La unidad de cursos optativos de tesis del Recinto UASD San Juan se enmarca en la filosofía que rige a la Universidad Autónoma de Santo Domingo UASD, en tal sentido define su misión y visión atendiendo al espíritu de servicio y al rol social que ésta juega en el contexto nacional e internacional.

3.1. Misión.

Organizar, desarrollar y evaluar los cursos optativos de tesis, con la finalidad de validar las competencias de término de los estudiantes, compiladas en los trabajos de fin de grado de las carreras que se ofertan en la institución.

3.2. Visión.

Ser la unidad de referencia en el Recinto y en la universidad, caracterizada por los siguientes diferenciadores:

- a) Calidad en la oferta de los servicios.
- b) Apego a los principios éticos que rigen la investigación científica.
- c) Eficiencia en la gestión de servicios administrativos.

3.3. Valores.

En el ejercicio de todas las funciones y actividades la UCOTESIS se rige por los siguientes valores:

- a) Respeto a la persona en todas sus dimensiones: estudiantes, docentes y cualquier otra persona será tratado con todo el respecto que amerita en sus distintas facetas: física, social, psicológica, cultural... Se entiende que la razón de ser de esta unidad reside en las personas que solicitan o brindan servicios, de manera especial en los estudiantes.
- b) Transparencia: El trabajo en los distintos momentos y procesos debe estar apegado a los principios de transparencia demandados por las instituciones de servicios social, por lo tanto, el accionar y las informaciones están al servicio de la comunidad, siempre que se sigan los canales correspondientes instituidos por la universidad.
- c) Justicia: En el ejercicio de las funciones y tareas que corresponden a la unidad, todos los agentes deben actuar apegados a los principios de igualdad y equidad. Deben dar a cada persona el trato respetuoso que le corresponde en las solicitudes u ofertas de servicios.
- d) Eficiencia: En la UCOTESIS se asume como principio: brindar servicio de calidad y optimizar los recursos (económicos, materiales y tiempo).
- e) Responsabilidad: Es el principio que mueve a cada agente a cumplir con sus funciones y a responder por las acciones ejecutadas.

4. Funciones:

La UCOTESIS como parte de la estructura organizativa del recinto UASD San Juan, cumple las siguientes funciones:

- a) Planifica, desarrolla y evalúa los cursos optativos de tesis (monográficos) para las carreras que se ofertan en el recinto.
- b) Selecciona a los coordinadores y valida junto a éstos, los facilitadores de los distintos módulos de los monográficos.

- c) Selecciona el equipo de jurado evaluador para cada grupo de monográfico.
- d) Evalúa a los coordinadores y miembros del “Jurado Evaluador” de los grupos de monográficos.
- e) Gestiona los aspectos administrativos relacionados con los pagos de servicios académicos brindados en los cursos optativos de tesis (monográficos).
- f) Participa en el desarrollo de las líneas de investigación del recinto.

5. Estructura:

La UCOTESIS depende de la dirección del Recinto. Tiene un coordinador, quien es el responsable del funcionamiento de la unidad y tantos asistentes o secretarios como demande el crecimiento de la institución.

Gráfica no. 1. Organigrama de la Unidad de monográficos



6. Servicios Que Brinda:

La UCOTESIS brinda los siguientes servicios a la comunidad académica del Recinto:

- a) Orientación sobre el proceso de solicitud e inscripción de cursos optativos de tesis (monográficos).

- b) Asistencia en el proceso de inscripción de los cursos optativos de tesis (monográficos)
- c) Seguimiento a los grupos de monográficos.
- d) Capacitación dirigida a los docentes sobre el proceso de trabajo de monográficos en la institución.
- e) Inducción a los docentes y colaboradores sobre el perfil, funciones, tareas y productos esperados de los distintos agentes que colaboran en la unidad y sobre los principios éticos que rigen el trabajo en la UCOTESIS.

7. Agentes Involucrados: Se entiende por agente toda aquella persona que desempeña una función directa en el desarrollo de los cursos optativos de tesis. Estos son: Coordinador de UCOTESIS, Coordinador de grupo, Docente/facilitador de módulo, Asesor, Tribunal evaluador y Estudiantes.

7.1. Coordinador de la UCOTESIS.

Perfil: Docente de la universidad con maestría o doctorado, con experiencia en investigación y con perfiles éticos acorde a las normativas de la universidad.

Funciones: Es la persona responsable de planificar los procesos de organización, ejecución y evaluación de los trabajos finales de grado de las carreras que se ofertan en el recinto.

Tareas:

- a) Rendir informes ante el director y el Consejo Directivo del Recinto sobre las ejecuciones de la UCOTESIS.
- b) Elaborar presupuestos de los grupos de cursos optativos de tesis (monográficos).
- c) Solicitar la inscripción de los grupos de cursos optativos de tesis (monográficos) en cada período académico.

- d) Organizar los procesos de inscripción, ejecución y evaluación de los trabajos de grados.
- e) Solicitar los pagos de los distintos agentes que trabajan en el desarrollo de los grupos de cursos optativos de tesis (monográficos).
- f) Cualquier otra tarea relacionada con la unidad que le sea asignada por el director del recinto.

Productos que tiene que entregar:

- a) Informes semestrales de la UCOTESIS.
- b) Informes de investigación a la instancia correspondiente.
- c) Dossier (físico o digital) de cada agente que participa en los cursos optativos de tesis (monográficos).

7.2. Coordinador de grupo:

Perfil: Docente de la universidad con maestría o doctorado con experiencia en investigación, perteneciente a la facultad en la que se realiza el monográfico y con perfiles éticos acorde a las normativas de la universidad.

Funciones:

Es la persona responsable de planificar los procesos de organización, ejecución y evaluación de los trabajos finales de grado del grupo de curso optativo de tesis (monográfico) que coordina.

Dar seguimiento a la calidad de los procesos relacionados con la ejecución de grupo de monográfico (docencia, asesoría, evaluación ante jurado)

Tareas:

- a) Rendir informes sobre las ejecuciones del grupo de curso optativo de tesis (monográfico) que coordina.
- b) Organizar el desarrollo de los módulos del grupo de curso optativo de tesis (monográfico) que coordina.
- c) Realizar cronograma de la ejecución de su grupo de curso optativo de tesis (monográfico) y llevar control de asistencia docente, asesoría y evaluación del monográfico.
- d) Evaluar a los facilitadores de los módulos, asesores y miembros de jurado evaluador de los monográficos en coordinación con la unidad.
- e) Solicitar los pagos de los distintos agentes que trabajan en el desarrollo del grupo de curso optativo de tesis (monográfico) que coordina.
- f) Cualquier otra tarea relacionada con la unidad que se le sea asignada por el coordinador de UCOTESIS.

Productos que tiene que entregar:

- a) Informe de ejecución del grupo de curso optativo de tesis (monográfico).
- b) Cronograma del grupo.
- c) Soportes para solicitud de pago: controles de asistencia (estudiantil y docente), evaluaciones de los facilitadores, calificaciones de los módulos, veredictos...
- d) Plantilla de calificaciones por módulo y finales del grupo de UCOTESIS que coordina.
- e) Informes finales de investigación empastados.

7.3. Docente/Facilitador de módulos.

Perfil: Docente de la universidad con maestría o doctorado, con experiencia en investigación o en la disciplina del módulo que

facilitará (metodología, redacción y estilo, informática). Pertenece a la facultad en la que se realiza el monográfico y tiene perfiles éticos acorde a las normativas de la universidad.

Funciones: Crear las condiciones a través de la docencia, tutorías u otras estrategias de enseñanza, para que el trabajo relacionado con su área se corresponda con la rigurosidad científica que caracteriza a las investigaciones de finalización de estudios de grado.

Tareas:

- a) Desarrollar espacios de docencias o tutorías siguiendo las normas institucionales.
- b) Llevar control de los trabajos que realizan los estudiantes relacionados con el módulo en cuestión.
- c) Evaluar el desarrollo de las competencias relacionadas con el módulo que imparte.
- d) Entregar los productos que se le soliciten relacionados con sus funciones (planificaciones, controles de asistencias, calificaciones...)

Productos que tiene que entregar:

Facilitador del módulo de Metodología: Borrador completo de anteproyecto o propuesta de investigación.

Facilitador de módulo de Redacción y estilo: Propuesta de investigación e informe final de investigación corregido.

Facilitador del módulo de Tecnología: Propuesta de investigación con formato de digitación acorde al modelo APA escogido por la UCOTESIS. Recolección, presentación y análisis de resultados acorde con herramientas informáticas pertinentes: Cuestionarios online, herramientas de organización, presentación de análisis de datos (Excel, SPSS...), la/s que aplique/n.

Todos los facilitadores: Planificación del trabajo, realizar control de asistencia y entrega de calificaciones.

7.4. Asesor:

Perfil: Docente de la universidad con maestría o doctorado con experiencia en investigación. Pertenece a la facultad en la que se realiza el curso optativo de tesis (monográfico) y tiene perfiles éticos acorde a las normativas de la universidad.

Funciones:

- a) Orientar las fases de recolección, análisis, interpretación y establecimiento de resultados en la investigación.
- b) Validar la redacción del informe final de investigación.

Tareas:

- a) Realizar encuentros de asesorías, bajo la modalidad de tutorías, para orientar y dar seguimiento a la ejecución de la investigación.
- b) Corregir el informe final de investigación.
- c) Autorizar a los equipos de monográficos para que presenten su trabajo ante un jurado evaluador.

Productos que tiene que entregar:

- a) Informe final de investigación listo para defender ante jurado examinador.
- b) Carta de autorización para presentar trabajo ante jurado examinador.

7.5. Tribunal evaluador.

Perfil: Docente de la universidad con maestría o doctorado con experiencia en investigación. Pertenece a la facultad en la que se realiza el curso optativo de tesis (monográfico) y tiene perfiles éticos

acorde a las normativas de la universidad. El Jurado Examinador estará conformado por tres profesionales: uno con formación en metodología de la investigación, otro con formación en la disciplina o área en la que se realiza el trabajo de investigación y el tercero debe cumplir con cualquiera de los requisitos anteriores.

Funciones: Evaluar el trabajo de fin de grado de los grupos bajo su responsabilidad y aprobar o reprobado el trabajo de fin de grado que presentan los grupos de monográficos.

Tareas:

- a) Leer, corregir y hacer sugerencias para elevar la calidad del informe de investigación que presentan los equipos de estudiantes.
- b) Participar en la sesión de defensa de los trabajos de grado.
- c) Verificar que las observaciones realizadas por el equipo de jurado fueron tomadas en cuenta por el equipo investigador e introdujo las correcciones.
- d) Dar el veredicto a cada trabajo evaluado.
- e) Autorizar el empastado de los trabajos de fin de grado evaluado.

Productos que tiene que entregar:

- a) Informe final corregido
- b) Carta de autorización para empastado de trabajo de investigación.

7.6. Estudiantes investigadores:

Perfil: Estudiantes de término, activo en el semestre que solicita la inscripción del curso optativo de tesis (monográfico), que haya aprobado todas las asignaturas del plan de estudio que cursa y que tenga reportada todas sus calificaciones en Registro.

Responsabilidades:

- a) Solicitar la inscripción del curso optativo de tesis (monográfico).
- b) Presentar toda la documentación necesaria para la inscripción.
- c) Realizar la inscripción formal ante la unidad de registro, cumpliendo con los requisitos de pago y documentación establecida por la unidad de registro del recinto.
- d) Asistir a las secciones de docencias o tutorías durante el desarrollo de los módulos, las asesorías y el proceso de evaluación.
- e) Evaluar a los agentes que intervienen en el proceso de su grupo de monográfico.
- f) Realizar el trabajo de investigación acorde a las orientaciones dadas por los agentes que intervienen en los distintos momentos del proceso del grupo de curso optativo de tesis (monográfico).
- g) Defender su trabajo final de grado.
- h) Entregar los ejemplares requeridos por la universidad, empastados y en CD.

Productos que tiene que entregar:

- a) Propuesta o anteproyecto de investigación.
 - b) Informe final autorizado por el asesor para ser evaluado.
 - c) Informe final aprobado por el jurado examinador en formato empastado y digital (CD), aprobado por el jurado examinador.
- Cantidades de informes a entregar por carrera: Facultad de Derecho 2, Enfermería 2, Administración 2 y Educación 3 ejemplares.

8. De Los Procedimientos, Documentación Y Plazos

8.1. Para solicitud de inscripción de monográficos:

Todo estudiante que esté interesado en solicitar la inscripción del curso optativo de tesis (monográfico) debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a) Haber aprobado todas las asignaturas y el número de créditos de su plan de estudios.
- b) Llenar formulario de solicitud de inscripción del curso optativo de tesis (monográfico).
- c) Entregar la documentación requerida: Récord de notas, fotocopia de cédula, 1 foto 2x2, un fólder 8 ½ y constancia de pago de derecho a curso de monográfico.
- d) Luego la UCOTESIS remite a la unidad de registro la conformación de los grupos para la inscripción en los cursos de monográficos. (Siempre que hayan grupos suficientes, se inscribirán por carreras).
- e) El estudiante realiza el pago de derecho a inscripción en el curso optativo de tesis (monográfico) y deposita una copia del recibo en la UCOTESIS.

8.2. Documentación y plazos

Para la solicitud de cursos optativos de tesis (monográficos) los estudiantes deben entregar una serie de documentos y acogerse a los plazos establecidos.

8.2.1. Documentación: Para la solicitud de inscripción en cursos optativos de tesis (monográficos) los estudiantes deben entregar la siguiente documentación:

- ✓ Formulario de solicitud correctamente llenado.
- ✓ Récord de notas interno.
- ✓ Fotocopia de cédula de identidad.

- ✓ Copia del recibo de pago de derecho a curso de monográfico.
- ✓ Una foto 2x2

8.2.2. Plazos: Durante todo el semestre académico estarán abiertas las solicitudes de inscripción de monográficos. Tendrán derecho a participar en la apertura de los grupos de monográficos, aquellos estudiantes que cumplan con los requisitos 10 días laborables antes del inicio de los grupos de cursos optativos de tesis (monográficos). Se abrirán dos cohortes de grupos de monográficos, una a final de enero y otra a final de julio.

9. Requisitos de los Informes Finales de Investigación:

Los informes finales de cursos optativos de tesis (monográficos) deben reunir los siguientes requisitos:

- a) Estar redactados siguiendo el esquema aprobado por cada facultad. La unidad entregará a cada coordinador el esquema oficial para la realización del informe de investigación.
- b) Se entregarán las copias impresas y empastadas con pergamino:
 - Educación: 3 ejemplares Blanco Hueso
 - Derecho: 2 ejemplares Rojo
 - Ciencias económicas y sociales: 2 ejemplares Azul marino
 - Ciencias de las Salud: 2 ejemplares Amarillo
 - Agrimensura: 1 ejemplar Verde
 - Ciencias: Azul cielo
 - Humanidades: 1 ejemplar Morado.
- c) Se entregará una copia digital en CD y se enviará el archivo al correo de UCOTESIS.

- d) El informe debe tener un reporte de anti-plagio de la universidad, el cual puede conseguirse en la unidad de monográfico.
- e) Carta de autorización de aprobación por parte del jurado examinador.
- f) Se utilizará la 6ta edición de APA, si alguna facultad tiene definida otra normativa de elaboración de trabajos de grado, se realizará el informe siguiendo las directrices de la facultad.

10. Ética y Conducta de los Agentes Involucrados.

Todos los agentes que participan en UCOTESIS deben apegarse a los siguientes códigos de conducta.

- Respetar las normas éticas establecidas por la universidad.
- Respetar el derecho a la propiedad intelectual. Está prohibido el plagio en todas sus dimensiones.
- Queda prohibido contratar a terceros para la elaboración de los trabajos que deben realizar los equipos de investigación.
- Solo se recibirán remuneraciones oficiales, esto implica que todos los actores deben abstenerse de recibir pago extra o en especie de parte de cualquier agente involucrado en los procesos de cursos optativos de tesis (monográficos).
- Quedan prohibidos los regalos en efectivos o materiales, excepto reconocimientos que algún grupo quiera hacer algún agente, lo cual debe realizarse previa autorización de la UCOTESIS.
- Los actores (coordinadores, facilitadores...) deben abstenerse de aprovechar sus funciones para hacer negociación con agentes de servicios técnicos o materiales. Se espera que los estudiantes puedan realizar sus trabajos con los apoyos académicos

(docencia y tutorías) y con los equipos de la universidad (laboratorios).

11. Sanciones.

El no cumplimiento de las normas establecidas por la Universidad Autónoma de Santo Domingo con respecto a los principios éticos, atendiendo a la gravedad de las faltas, podría conducir a la anulación del curso optativo de tesis (monográfico) y la sanción aplicará para todas las personas involucradas.

Anexos:

- A. Formulario de solicitud de curso de monográfico.
- B. Esquemas de informes de investigación.
- C. Esquema de evaluación de informes de investigación.
- D. Plantilla de facilitadores por grupo de monográficos.
- E. Modelo de cronograma.
- F. Formulario de control de asistencias de los estudiantes y de los docentes
- G. Formularios de control de asesoría.
- H. Modelos de formularios de calificaciones (por módulos, asesoría y jurado)
- I. Instrumentos de evaluación: de facilitadores, de coordinadores, asesores y miembro del jurado.